

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

9423 *Resolución de concesión de subvenciones 47/2022 al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29 de octubre de 2019)*

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 17601 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2022.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a la tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).



3. El apartado 6.5 de la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 (BOIB nº 147, de 29 de octubre de 2019) dispone que la resolución expresa de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes con fecha de 14 de septiembre de 2022.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran a continuación, por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de los mismos, con cargo a la partida presupuestaria 17601 46101 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2022.

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2019-2023/1061	Club Voleibol Pòrtol	Voleibol - Voleiplaya	Campeonato de España Cadet (Ezaro - Dumbria)	14/07/2022	865,00 €	250,00 €
P/2019-2023/1062	Federació Balear de Piragüisme	Piragüismo	Campeonato de España Sprint Junior y Sènior (Trasona - Asturias)	15/07/2022	2.050,00 €	2.050,00 €
P/2019-2023/1063	Club Es Cubells de Tir amb Arc	Tiro con arco	Campeonato de España (Madrid)	28/07/2022	442,15 €	442,15 €
P/2019-2023/1064	Club Triatló Portocolom	Triatlón	Campeonato de España (Almazan)	16/07/2022	220,50 €	110,25 €
P/2019-2023/1065	Club Volei Artà	Voleibol - Voleiplaya	Campeonato de España (Teruel)	21/07/2022	352,13 €	176,07 €
P/2019-2023/1066	Club Volei Artà	Voleibol - Voleiplaya	Campeonato de España (Teruel)	19/07/2022	199,67 €	99,84 €
P/2019-2023/1067	C.E.F. Campusesport	Natación	Campeonato de España (Sabadell)	20/07/2022	231,12 €	115,56 €
P/2019-2023/1068	C.E.F. Campusesport	Natación	Campeonato de España (Logroño)	28/07/2022	729,36 €	319,10 €
P/2019-2023/1071	Mateu Crespi Cañellas	Motociclismo - Trial	Campeonato de España (Pobladura - León)	24/07/2022	246,08 €	123,88 €
P/2019-2023/1072	Club Natació Calvia	Natación	Campeonato de España (Logroño)	27/07/2022	252,21 €	126,11 €
P/2019-2023/1073	Club Marítime Mahón	Piragüismo	Campeonato de España (Trasona)	15/07/2022	713,26 €	610,00 €
P/2019-2023/1074	Federación Balear de Golf	Golf	Campeonato de España Absoluto de FFAA (Laukariz)	24/07/2022	526,44 €	479,39 €
P/2019-2023/1075	Club Natació Eivissa	Natación	Campeonato de España Infantil (Logroño)	27/07/2022	113,62 €	113,62 €
P/2019-2023/1077	Club Natació Eivissa	Natación	Campeonato de España Junior y absoluto (Sabadell)	20/07/2022	103,01 €	100,00 €
P/2019-2023/1078	Magdalena Sart Bonnin	Pesca submarina	Campeonato de España (Cádiz)	23/07/2022	416,25 €	219,88 €
P/2019-2023/1079	Club Gimnàstic Palma	Gimnasia Artística	Campeonato Nacional (Pamplona)	19/07/2022	2.256,96 €	705,30 €
P/2019-2023/1080	Alaior Esport	Atletismo	XXI Campeonato de España Sub 16 (Avilés - Oviedo)	23/07/2022	119,96 €	29,99 €
P/2019-2023/1081	Guiem Martorell Rigo	Motociclismo - Trial	Campeonato de España Trial (Pobladura de las Regueras - León)	24/07/2022	222,80 €	135,52 €



Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2019-2023/1082	Club d'Arc Mahón	Tiro con arco	Campeonato de España (Madrid)	28/07/2022	717,04 €	358,52 €
P/2019-2023/1083	Núria Martí Torrent	Ajedrez	Campeonato de España sub 18 (Salobreña - Granada)	01/08/2022	188,87 €	50,00 €
P/2019-2023/1084	César Vera Bringas	Tiro con arco	Clasificatorio campeonato del Mundo (Madrid)	23/07/2022	53,50 €	26,75 €
P/2019-2023/1085	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	Ciclismo	Campeonato de España (Candeleda)	22/07/2022	1.144,79 €	572,40 €
P/2019-2023/1086	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	Ciclismo	Vuelta a Valladolid	22/07/2022	924,87 €	312,86 €
P/2019-2023/1088	Federació Balear de Piragüisme	Piragüismo	Campeonato de España Sprint Joves Promesas (Verdúcido)	29/07/2022	3.150,00 €	2.800,00 €
P/2019-2023/1092	Club Voleibol Pòrtol	Voleibol - Voleiplaya	Campeonato de España (Lorca - Murcia)	26/07/2022	280,53 €	140,27 €
P/2019-2023/1093	Club Marítim Mahón	Piragüismo	Campeonato de España (Pontevedra)	29/07/2022	763,26 €	660,00 €
P/2019-2023/1094	Club Esportiu Xelska	Gimnasia Artística	Campeonato de España (Pamplona)	20/07/2022	3.945,57 €	1.350,00 €
P/2019-2023/1095	Federación Balear de Vela	Vela	Campeonato de Europa (Dinamarca)	30/07/2022	126,63 €	75,00 €
P/2019-2023/1096	Joan Moll Gener	Ajedrez	Campeonato de España Sub 16-18 (Salobreña - Granada)	24/07/2022	129,79 €	50,00 €
P/2019-2023/1097	Martí Fajada Reina	Automovilismo - Karting	Campeonato de Balears (Albaida - València) Per la manca de circuits a Balears	12/08/2022	282,09 €	162,89 €
P/2019-2023/1100	Club Polideportiu Arqueros Son Pardo	Tiro con arco	Campeonato de España (Madrid)	28/07/2022	992,38 €	350,00 €
P/2019-2023/1101	Club Badminton Cide	Bádminton	Spanish International Junior (Oviedo)	12/08/2022	192,00 €	48,00 €
P/2019-2023/1102	Triporte Club Deportivo	Triatlón	Triatlón Frómista (Palencia)	27/08/2022	553,81 €	78,82 €
P/2019-2023/1103	Federación Balear de Vela	Vela	Campeonato del Mundo (Portugal)	13/08/2022	1.860,58 €	850,00 €
P/2019-2023/1104	Mateu Crespi Cañellas	Motociclismo	Campeonato del Mundo de Trial (Comblain au Pont - Bélgica)	21/08/2022	243,76 €	131,92 €
P/2019-2023/1105	Mateu Crespi Cañellas	Motociclismo	Campeonato del Mundo de Trial (Cahors - Francia)	28/08/2022	234,56 €	131,92 €
P/2019-2023/1106	Club Marítim Mahón	Vela	Snipe World Championship (Cascais - Portugal)	20/08/2022	550,00 €	325,02 €
P/2019-2023/1107	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	Ciclismo - Pista	Campeonato de España (Valencia)	02/09/2022	1.154,78 €	539,19 €
P/2019-2023/1108	Club Voleibol Cide	Voleibol	Campeonato de España Junior (Las Palmas de GC)	17/05/2022	710,48 €	325,00 €
P/2019-2023/1109	Francisco Crespi Ros	Ciclismo	XXXIX Volta Junior Talavera (Toledo)	01/09/2022	145,65 €	50,00 €

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente que se haya publicado la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente que se haya publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma digital *(17 de octubre de 2022)*

El secretario general

Xavier Lluís Bacigalupe Blanco
(Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes
de delegación de competencias y firma
(BOIB 91, de 6 de julio de 2019))

